

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Reto de San Francisco de Campeche, Campeche, se celebró el día martes 05 de febrero de 2020 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, ubicada en Av. Pedro Sainz de Barandá, sin número local 311, área comercial Ah Kim Pech, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CAPAE, Lic. Saydé Aurora Laynes Kú, Presidente del Comité, la Lic. Guadalupe Le Ríos Piñer, Vocal, el Ing. César Augusto Espadas Chí, segundo vocal y como invitado el Arq. Miguel Ángel García Escalante, Director de Virulación y Seguimiento Institucional en Representación del Director General Sergio Ramón Bazurza Góngora de acuerdo a lo establecido en los artículos 48 y 49 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Conforme a lo señalado en la Convocatoria de fecha 31 de enero de 2020, se procedió a dar curso al siguiente orden del día:

- PRIMERO.-** Pase de lista y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO.-** Análisis del Recurso de Revisión RRA/013/2020.
- TERCERO.- Autos Carreteras**
- CUARTO.-** Clausura y cierre del Acta.

PRIMERO. La bienvenida de la Reunión corrió a cargo de la licenciada Saydé Aurora Laynes Kú, quien por Instrucciones del Titular esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche preside el Comité de Transparencia y a la que se le instruyó dar verificativo del quórum y dar inicio a la sesión.

En atención al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la licenciada Saydé Aurora Laynes Kú, presidenta del Comité de Transparencia, presenta en análisis del recurso de revisión RRA/013/2020. En atención a la solicitud marcada con el Fdno. No. 0100/2019, recibida de manera electrónica a través del portal 'INFORMEX' Campeche a los miembros integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche lo siguiente:

Se atendió la solicitud de información con el Fdno. No. 0100/2019, recibida de manera electrónica a través del portal 'INFORMEX' con lo siguiente:

NOMINACION REQUERIDA 1- 'Requisito de copia del catálogo de conceptos preliminares de la obra de Derogación y Construcción de la Red de Agua Potable y Alcantarillado'.

Esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche informa lo siguiente:

SEMIERESUSTA ALANOMACION QUE SE REQUIERAN POR LAS CIRCUNSTANCIAS EN MEDIOS ELECTRONICOS CONFECHA 11 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, QUEDANDO INERUSTOOCAMINE EN LA RAYA ROMANACIONAL DE TRANSPARENCIA Y OSSEMANOMEX-CAMPECHE LDA 11, DEL MENOMSYANOBAYOFONOMRZADO CON EL NUMRO 0100/2019

RESULTADO

Nombre Razón Social: José Tejero Mita

En atención a su solicitud de información presentada vía medios electrónicos a través del Sistema 'INCOMEX' Campeche y Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el Folio No. 0100/2019 en la que se solicita a esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche lo siguiente:

NOMACION REQUERIDA 1- 'Requerio fotocopia del catálogo de conceptos preliminar de la obra de Derjete Ciruj Seajunta a dicho PEP'.

En el aditivo adjunto se encuentran los siguientes

**SOLICITUD EN NOMACIONAL A CAPAE
ING. J. SETECOMATA
11 DE DICIEMBRE DE 2019**

De la obra 'Instalación y mantenimiento de obras de derjete (tramo ZCE de la localidad Ciruj)' con número de licitación LG90-029/8E52019, requerido de información siguiente

1. Requerio fotocopia del Catálogo de conceptos preliminar con el contenido de descripción, unidad, precio unitario, cantidad e importe de cada uno de los conceptos involucrados en la obra

CONSIDERANDO

PRIMERO Que en el artículo 52 se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado, Carta Época, Año 1, No. 0183, con fecha cuatro de mayo de dos mil diecinueve, que el día y con lo establecido párrafo primero artículo 136 de la citada Ley, determina que la respuesta a las solicitudes deberá ser ratificada de interés en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

SEGUNDO Que efectuada el análisis de la petición se determina que la información requerida es pública en términos de la fracción IV del artículo 6º in íntegra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción IX del artículo 5º de la Constitución Política del Estado de Campeche, así como en los artículos 51 fracción II, IV, 124, 125, 127, 128, 129, 130 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por lo que esta Unidad de Transparencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, es competente para conocer del presente asunto.

NOMINACIÓN PROVISIONAL

TERCERO- Que a la luz del análisis periodístico de la Unidad de Transparencia y la Dirección de Obras de este organismo descentralizado de la administración pública del estado de Campeche CAPAE, la cual por sus distribuciones es la unidad administrativa competente para proponer un caso de respeto de sus derechos de información en sentido amplio de preste servicios canonicos siguiente

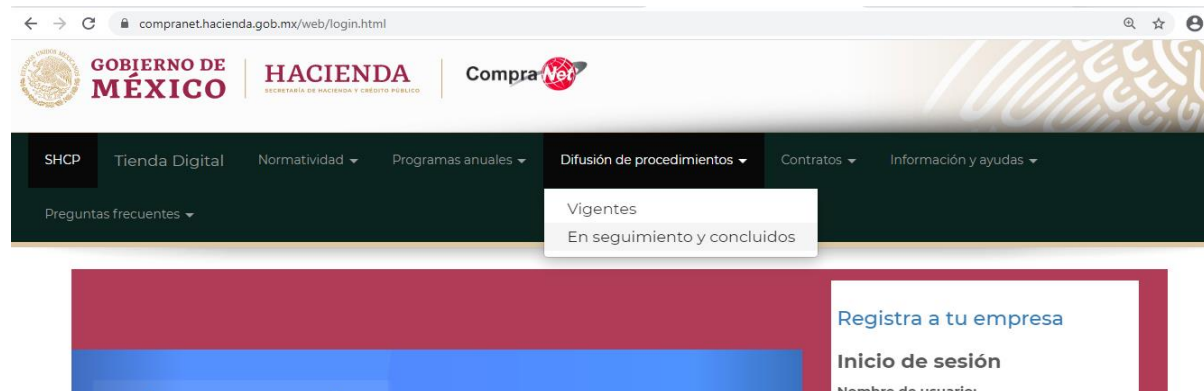
Esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado le informa que es de su competencia el analizar sus solicitudes de vejele de la información referente al caso **LC9040298E52019** se encuentra publicada en la página del sitio de COMPANET, en caso de incumplimiento de esta Comisión puede acudir y acudir a la **Av. del Pecho San Francisco de Campeche, sin número, local 311 con acceso de Ah Kim Pech, con la Titular Responsable de la Unidad de Transparencia Lic. Silvia Aracely Rosal**

Si va a acudir al derecho de acceso a la información, se le debe en el artículo 6º apartado 4º fracción I, de la Constitución Política establece que en el ejercicio del derecho a la información registrada en principio de máxima publicidad, bajo los límites que se le da la propia Constitución y la ley en materia, se hace de conformidad lo siguiente

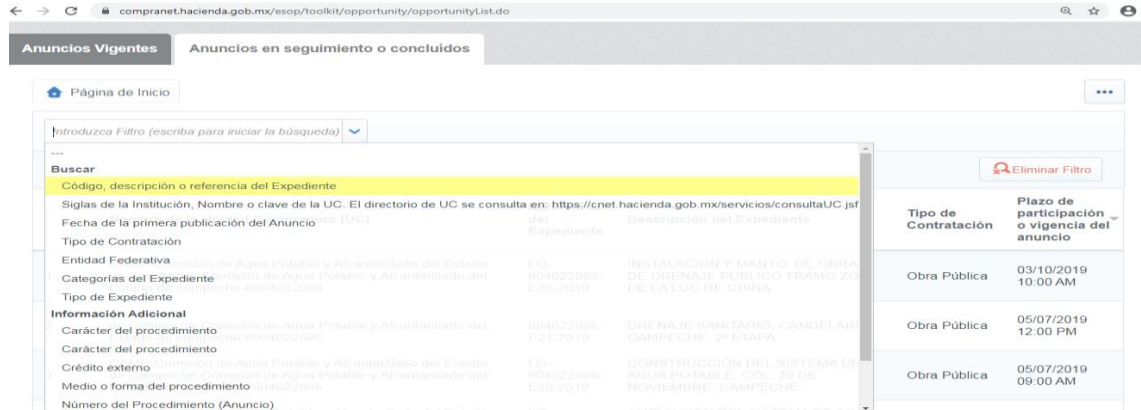
PASES PARA ACCESAR AL SITIO DE INTERNET COMPANET

Se debe considerar el estado de cada punto de vista:

1. El sitio de internet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado de "Difusión de procedimientos" en la opción "En seguimiento y concluidos"



2. "En seguimiento y concluidos" de la opción de filtros en



compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do

Anuncios Vigentes | Anuncios en seguimiento o concluidos

Página de Inicio

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la búsqueda)

Eliminar Filtro

| Código, descripción o referencia del Expediente | Tipo de Contratación | Plazo de participación o vigencia del anuncio |
|---|----------------------|---|
| <p>Siglas de la Institución, Nombre o clave de la UC. El directorio de UC se consulta en: https://cnet.hacienda.gob.mx/servicios/consultaUC.jsf</p> <p>Fecha de la primera publicación del Anuncio: 03/10/2019</p> <p>Tipo de Contratación: Obra Pública</p> <p>Entidad Federativa: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche</p> <p>Categorías del Expediente: 904022998-E35-2019</p> <p>Tipo de Expediente: INSTALACION Y MANTO DE OBRAS DE DRENAJE PUBLICO TRAMO ZOE DE LA LOC DE CHINA</p> | Obra Pública | 03/10/2019 10:00 AM |
| <p>Información Adicional</p> <p>Carácter del procedimiento: 904022998-E35-2019</p> <p>Carácter del procedimiento: DRENAJE SANITARIO, CANDELAR CAMPECHE, 2ª ETAPA</p> | Obra Pública | 05/07/2019 12:00 PM |
| <p>Crédito externo: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche</p> <p>Medio o forma del procedimiento: 904022998-E35-2019</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COL. 20 DE NOVIEMBRE, CAMPECHE.</p> | Obra Pública | 05/07/2019 09:00 AM |

3-Introducir los siguiente LO904022998-E352019



compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do

Anuncios Vigentes | Anuncios en seguimiento o concluidos

Página de Inicio

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la búsqueda)

Detalles del Filtro

Eliminar Filtro

| Nombre de la Unidad Compradora (UC) | Referencia del Expediente | Descripción del Expediente | Tipo de Contratación | Plazo de participación o vigencia del anuncio |
|---|---------------------------|--|----------------------|---|
| 1 CAMP-Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche-Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de campeche #904022998 | LO-904022998-E35-2019 | INSTALACION Y MANTO DE OBRAS DE DRENAJE PUBLICO TRAMO ZOE DE LA LOC DE CHINA | Obra Pública | 03/10/2019 10:00 AM |

Estimado solicitante en sitio de internet de COMPRANET usted puede consultar la información en referencias sobre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche para facilitar la búsqueda de oportunidades. Cada oportunidad, que contiene los elementos básicos son datos de unidad y artículo.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE | | | | | | |
|---|---------|--|-----------|----------|----------|---------|
| COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO | | | | | | |
| ESTUDIO PARA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE. | | | | | | |
| N° | CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | P. UNIT. | IMPORTE |
| 001 | PCH-001 | Proyecto ejecutivo Visita de reconocimiento | Visita | 1.00 | | |
| 002 | PCH-002 | Visita extraordinarias | Visita | 1.00 | | |
| | | Estudios de topográficos | | | | |
| 003 | PCH-003 | Trazo y nivelación de poligonal de apoyo y secundarias | Km | 20.00 | | |
| 004 | PCH-004 | Secciones | km | 20.00 | | |
| 005 | PCH-005 | Elaboración de planos | Plano | 10.00 | | |
| | | Estudio de Geotecnia | | | | |
| 006 | PCH-006 | Pozos a Cielo Abierto | Pozo | 10.00 | | |
| 007 | PCH-007 | Pruebas de laboratorio | lote | 1.00 | | |
| 008 | PCH-008 | Informe de Geotecnia | Informe | 1.00 | | |
| 009 | PCH-009 | Estudio Hidrológico e Hidráulico | Estudio | 1.00 | | |
| 010 | PCH-010 | Alternativas de Solución | Estudio | 1.00 | | |
| | | Proyecto ejecutivo de Drenaje Pluvial | | | | |
| 011 | PCH-011 | Proyecto Hidráulico y Geométrico | Proyecto | 1.00 | | |
| 012 | PCH-012 | Proyecto Estructural | Proyecto | 1.00 | | |
| 013 | PCH-013 | Elaboración de planos | Proyecto | 20.00 | | |
| 014 | PCH-014 | Impacto Ambiental | Documento | 1.00 | | |
| 015 | PCH-015 | Especificaciones de construcción | Catálogo | 1.00 | | |
| 016 | PCH-016 | Documentos de concurso | Catálogo | 1.00 | | |
| 017 | PCH-017 | Informe final | Informe | 1.00 | | |
| | | | | | SUMA | - |
| | | | | | 16 % IVA | - |
| | | | | | TOTAL | - |

Lo anterior no debe considerarse la información bajo los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

CUARTO— Que no debe tenerse en cuenta en consideración que el solicitante presentó su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o sistema INIOMEX Campeche, se entenderá acorde con lo prescrito en el numeral 29 de la LTAIPEC que acepta las notificaciones lesan efectuadas por dicho sistema a fin de no repetir que el peticionario en su solicitud de información registró confidencialidad el 01/07/2019 según lo siguiente:

Se puede acreditar la respuesta por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o sistema INIOMEX Campeche así como en estos estrados de esta Unidad de Transparencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche, sito en Avenida Pedro Sainz de Barandiarán sin número y la 311 con código de A.M.F. y Pch.

En mérito de lo que se expone y fundado en lo que se expone se

RESUELVE

SEGUNDO— Que debiéndose de tener en cuenta lo que establece el Título Nueve de los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución directamente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, interponiendo el Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles siguientes en que se haga la notificación, presentarlo físicamente ante COAFPEC o acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

TERCERO— Notificar el presente resolución en términos de lo que se considera con CURIC.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL LIC. SADE LANS KU RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, SENDO EL DÍA 17 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

A lo que el recurrente no consideró la respuesta con los dictámenes emitidos por lo que es necesario el estudio de los miembros del COMITÉ.

EL SECTOR DE TRANSPARENCIA RESULTA DEL SIGUIENTE

En referencia al recurso FRA 003/2020 que de conformidad en los artículos 1, Artículo 11.- Total o parcial financiación pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y sea completa, oportuna y accesible a cualquier persona, para lo que se deberá habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles, en los términos y condiciones que establece la Ley General de Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.

En apego a las atribuciones conferidas a este Comité en el Artículo 49 de la Ley Orgánica, se le requirió previamente al Director de Obras de la CAPAE proporcionar el Catálogo de Obras "Instalación y mantenimiento de Obras de Drenaje (Tramo ZOE de la Localidad de Cirá) del expediente LG90402298E35/2019 con las especificaciones solicitadas del recurrente.

'Requiere fotocopia del Catálogo de conceptos preliminar con términos de referencia, descripción, unidad, precio unitario, cantidad e importe de cada uno de los conceptos involucrados en la obra.'

El Catálogo de Obras "Instalación y mantenimiento de Obras de Drenaje (Tramo ZOE de la Localidad de Cirá) del expediente LG90402298E35/2019" consta de 8 folios útiles, mismo que se hará available a la resolución administrativa complementaria, en vía del correo electrónico del recurrente jsotrijonata@gmail.com señalando la solicitud de información con el folio 0100/2019 con el número de expediente FRA 003/2020.

Se hace saber a los integrantes del Comité de Transparencia que de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, tienen como funciones, instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades,

competencias o funciones; establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Se procedió a leer el punto **TERCERO DEL ORDEN DEL DIA** sin asuntos que tratar en virtud de lo anterior se puso a votación la propuesta de Arq. Miguel Ángel García Escalante, Director de Vigilancia, en representación del Titular el Dr. Sergio Ramón Bazunza Canjio, Director General de la CAPAE, a reiterar los principios de información en donde toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública.

CUARTO No habiendo más asuntos por tratar, se da por desahogado el último punto del orden del día, al que le da lugar la Lic. Saydé Aurora Laynes Kú, para conducir la presente sesión extraordinaria de este Comité, siendo las 13:30 horas con treinta minutos del día 05 de febrero de 2020, levantando la presente acta para constancia, firmando de los intervinientes el Comité.

CUMPLIDO EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE HOY 05, DE FEBRERO DEL AÑO 2020, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la Sesión, levantándose la presente acta para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron.

FIN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Saydé Aurora Laynes Kú
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Guadalupe Uc Ríos
Primer Vocal del Comité de Transparencia



Ing. César Augusto Espadas Chí.
Segundo Vocal del Comité de Transparencia.

*Hoja de firmas de la Primera sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.
05 de febrero de 2020